

## **La firma de la paz traerá prosperidad al campo colombiano: Minagricultura**

Tierras entregadas a campesinos se acompañarán de crédito, asistencia técnica y asociatividad.

**Bogotá, septiembre 25 de 2014 (@minagricultura)** - Tras conocerse el borrador del acuerdo de paz que se negocia en la Habana (Cuba), el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia, respecto al punto agrario, indicó que la Reforma Rural Integral que se plantea, traerá la prosperidad y el desarrollo al campo colombiano.

El funcionario señaló, que dar a conocer los puntos de negociación proporciona claridad y transparencia frente a quienes quieren tender un manto de duda o atentar sobre el derecho que tiene la gente sobre sus propiedades.

“Cualquier medida se hará en el marco de la constitucionalidad y respetando la Ley”, dijo el Ministro Iragorri.

Según el titular de la cartera Agropecuaria, si se quieren revertir los efectos del conflicto, se debe apostar a una gran transformación del campo.

“Son cuatro los pilares de esta Reforma Rural que se debe implementar, sin embargo, desde ya, estamos trabajando para recuperar la esperanza en el campo, generando condiciones de vida a los campesinos que les permitan tener un futuro próspero”, expresó Iragorri Valencia.

El primer pilar del acuerdo busca dar un salto cuantitativo y cualitativo en acceso y uso de la tierra, en este sentido el Ministro de Agricultura indicó que se creará un fondo de tierras, las cuales se destinarán a campesinos sin o con poca tierra para que puedan vivir en condiciones de dignidad.

“Esas tierras entregadas tienen que acompañarse de herramientas para generar riqueza como riego, crédito, asistencia técnica, asociatividad y posibilidades de comercialización. A eso es lo que llamamos un acceso integral”, explicó el Ministro.

Dentro de este pilar también se encuentra establecida la formalización de la propiedad rural ya que “hoy hay 4 millones de predios en Colombia, de los cuales sólo 21 por ciento tienen propiedad plena”.

Así mismo señaló que se debe determinar el uso adecuado de la tierra, que ayude a identificar cuánta se debe destinar para agricultura, ganadería y otras actividades rurales.

El segundo pilar, indica el jefe de la cartera Agropecuaria, es el establecimiento de programas especiales con enfoque territorial para el desarrollo regional, los cuales se adelanten a través de un trabajo articulado entre las instituciones del Estado y las comunidades.

“Desarrollaremos planes para desatrasar municipios o zonas del país impactados mucho más fuerte por el conflicto, allí nadie quiere invertir y se encuentran abandonados; vamos a reconstruir estas regiones”, aseguró Iragorri.

El tercer pilar buscará la reducción radical de la pobreza en el campo, para ello el Ministro indicó que se le dará un gran impulso a la Economía Familiar Campesina, la cual estará acompañada de planes que provean bienes y servicios públicos en infraestructura y desarrollo social.

“Hoy en la zona rural las personas son tres veces más pobres que la de la ciudad, debemos volcar la institucionalidad para hacer obras de infraestructura, vías terciarias, electrificación, conectividad, salud, vivienda y educación; debemos generar oportunidades para quienes habitan en el campo”, destacó el Ministro de Agricultura.

Finalmente, sostuvo que el cuarto pilar estará enfocado en la seguridad alimentaria y nutricional, por lo cual “debemos incrementar el número de hectáreas sembradas para que el país sea autosuficiente abasteciendo con productos de calidad a la población, y por supuesto generados por campesinos colombianos”.